



Folio RN 20/2018

Referencia 20/2018	Fecha: <u>18-ene-18</u>	
C: Rivera	Fecha: <u>29/01/18</u>	Núñez
Apellido Paterno	Apellido Materno	Martín Francisco
Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	Nivel y Puesto: P13 Inspector	Nombre (s)
Cuenta Bancaria 52728292	Clabe Bancaria ,002320900041411478	Banco Banamex



Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Colotlán, Jalisco**

Durante 0.5 días Del 19 de enero al 19 de enero del 2018

Con el Objeto de: **Llevar a cabo levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFPA/21.3/2C.27.2/001-18, PFPA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFPA/21.3/2C.27.2/003-18.**

Clave Presupuestal: **37901**

22-Enero-18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Colotlán, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	no aplica
CASSETAS DE COBRO (SCT)	no aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	No aplica
OTROS	
TOTAL	\$0.0

vehículo de la Comisión							
Marca	No aplica	Submarca	No aplica	Placas	No aplica	Km Inicial	No aplica

Observaciones: **Llevar a cabo levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFPA/21.3/2C.27.2/001-18, PFPA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFPA/21.3/2C.27.2/003-18.**

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LCP José Adrián García Arana	Martín Francisco Núñez Rivera		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

Martín Francisco Núñez Rivera

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 20/2018
Expediente PFFA/21.1/3C.12.4/ RN/11/2018

Guadalajara, Jalisco

18-ene-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 19 enero 2018 para realizar la siguiente actividad:

Llevar a cabo levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFFA/21.3/2C.27.2/001-18, PFFA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFFA/21.3/2C.27.2/003-18.

En el Vehículo de placas: No aplica Marca No aplica

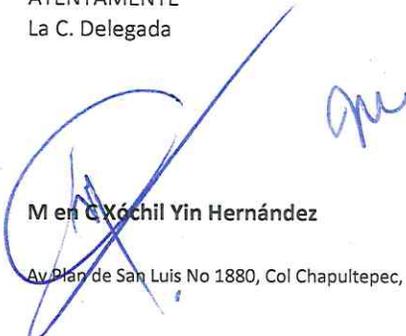
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


M en C Xóchil Yin Hernández

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 20/2018

FECHA: 18-ene-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Núñez Rivera
NO.CUENTA: 52728292 **CLABE BANCARIA** ,002320900041411478 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

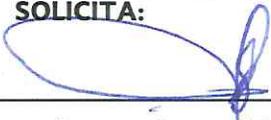
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** R011

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

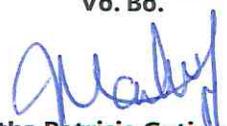
FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Martín Francisco Núñez Rivera	LCP José Adrián García Arana	Men C Xóchil Yin Hernández

Nombre del comisionado: Martín Francisco Núñez Rivera
 Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 Número Oficio: RN 20/2018
 Lugar de la comisión: Colotlán, Jalisco
 Periodo de la comisión: Del 19 de enero al 19 enero del 2018

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo el levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFFA/21.3/2C.27.2/001-18, PFFA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFFA/21.3/2C.27.2/003-18.
Síntesis	Llevar a cabo levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFFA/21.3/2C.27.2/001-18, PFFA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFFA/21.3/2C.27.2/003-18.
Conclusión	Se llevó a cabo el levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFFA/21.3/2C.27.2/001-18, PFFA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFFA/21.3/2C.27.2/003-18.
Resultados Obtenidos	Se llevó a cabo el levantamiento de Medidas de Seguridad ordenada en los Resolutivos relacionados a los Expedientes Administrativos PFFA/21.3/2C.27.2/001-18, PFFA/21.3/2C.27.2/002-18 y PFFA/21.3/2C.27.2/003-18.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE  Martín Francisco Núñez Rivera	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Martín Francisco Núñez Rivera**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio: **RN 20/2018**
Lugar de la comisión: **Colotlán, Jalisco**
Periodo de la comisión: **De 19 de enero al 19 enero del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
19-ene-18	1	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE


Martín Francisco Núñez Rivera

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.